

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 22 de abril de 2013

Señores Accionistas

OLBREZ COMUNICACIÓN CREATIVA CIA. LTDA.

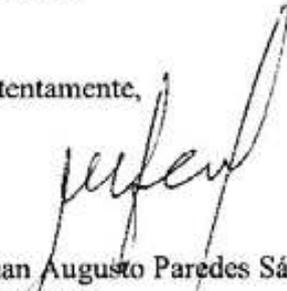
Ciudad.-

Yo, Juan Augusto Paredes Sánchez, en mi calidad de Comisario de **OLBREZ COMUNICACIÓN CREATIVA CIA. LTDA.**, presento a ustedes mi informe relativo al ejercicio económico 2012.

1. En mi opinión, los Administradores de **OLBREZ COMUNICACIÓN CREATIVA CIA. LTDA.**, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
2. Los procedimientos que la Administración tiene sobre el control interno de la Compañía son adecuados.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros y en su correspondencia presentada en los libros de contabilidad han sido adecuadamente elaborados y corresponden a la realidad. Los balances y estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad general aceptados.
4. En el desempeño de mis funciones he revisado y cumplido con las obligaciones determinadas en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, sin que exista ninguna observación o incumplimiento.

Sin otro particular, a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación a este informe.

Atentamente,



Juan Augusto Paredes Sánchez
Comisario
CPA No. 14911
C.C. # 1700154451